



COMISIÓN DE UNIVERSIDADES, IGUALDA, CULTURA Y DEPORTE

(Comienza la sesión a las trece horas y nueve minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Buenos días, señorías.

Damos comienzo a la Comisión de Universidades. Igualdad, Cultura y Deporte.

Las preguntas números 291 a 294 se agrupan a efectos del debate. Y ruego al señor secretario que dé lectura.

- 1.- Pregunta N.º 291, relativa a forma en la que se tiene conocimiento de la existencia de las sociedades Ágora, Sórica e Imagina, ubicadas en Cádiz, así como de los servicios que prestan, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0291]**
- 2.- Pregunta N.º 292, relativa a miembros del Gobierno que tienen conocimiento en primer lugar de la existencia de las sociedades Ágora, Sórica e Imagina y de los servicios que prestan, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0292]**
- 3.- Pregunta N.º 293, relativa a miembro del Gobierno que contacta en primer lugar con las sociedades Ágora, Sórica e Imagina y cuál es el motivo, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0293]**
- 4.- Pregunta N.º 294, relativa a fecha en que se producen los primeros contactos con las sociedades Ágora, Sórica e Imagina, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0294]**

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señora presidenta.

Pregunta número 291, relativa a forma en la que se tiene conocimiento de la existencia de las sociedades Ágora, Sórica e Imagina ubicadas en Cádiz, así como de los servicios que prestan, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta número 292 relativa a miembros del Gobierno que tienen conocimiento en primer lugar de la existencia de las sociedades Ágora, Sórica de Imagina, y de los servicios que prestan, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta número 293, relativa a miembros del Gobierno, que contacta en primer lugar con las sociedades Ágora, Sórica e Imagina y cuál es el motivo, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta número 294, relativa a fecha en que se producen los primeros contactos con las sociedades Ágora, Sórica e Imagina, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias, señor secretario.

El debate se desarrollará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.2, en relación con el artículo 169.1 del Reglamento, corresponde un debate de 24 minutos, con la siguiente distribución: Formulación de las preguntas ocho minutos; contestación ocho minutos; réplica, cuatro minutos y la réplica, también cuatro minutos.

Tiene la palabra el señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Pues muchísimas gracias, señora presidenta, y muy buenos, no sé si decir días o tardes por la hora, extraña ahora a todas sus señorías y al señor consejero, que ha tenido a bien venir comparecer para responder a estas preguntas.

Como todos ustedes ya conocen, el pasado 13 de enero, conocíamos a través de los medios de comunicación, un escándalo mayúsculo en relación a contrataciones realizadas por la socialista Alicia Renedo, durante sus etapas al frente de las Direcciones Generales de Igualdad primero y Juventud después.

Alicia Renedo, entre los años 2016 y 2019, adjudicó 12 contratos a dedo, por un valor estimado de 77.000 euros, a María Luisa Rebolledo Deschamps, o a alguna de las entidades vinculadas a esta señora como pueden ser: Ágora, o también llamada Sórica, e Imagina. Todas ellas vinculadas como digo a su vez a esta empresaria gaditana.



Hemos conocido, señorías, también que cuando Renedo abandona el Gobierno comienza a prestar servicios para María Luisa Rebolledo. Todavía falta de saber el día en que comenzó a hacerlo. Incumpliendo de forma clara la legislación autonómica que impide a los altos cargos desarrollar –comillas, voy a citar la ley- “actividades privadas, al menos durante dos años tras su cese, en empresas relacionadas con expedientes en cuya resolución hayan intervenido” Como es este el caso.

Además, tras volver al Gobierno de Cantabria, en agosto de 2021, para situarse al frente de la dirección general de Igualdad, Renedo vuelve a incumplir la Ley, firmando un nuevo contrato público a dedo, para quien había sido hasta hace poco su empleadora.

Cabe destacar en relación a esto último que el incumplimiento de la Ley de Incompatibilidades de la que les estoy hablando, no se limita a la propia Renedo. Como pusimos de manifiesto en el pasado pleno del lunes; Sr. Zuloaga, usted como máximo responsable de la consejería, debiera de haberle advertido de su inhibición dando traslado a la consejera responsable en materia de personal. Hoy sabemos que no lo hizo y jamás pensó en hacerlo.

El primer resultado de este cúmulo de despropósitos es también conocido por todos ustedes. Alicia Renedo presentó rápidamente su dimisión, concretamente el día que todos los cántabros tuvimos conocimiento de estos lamentables hechos. Intuyo que no va a ser la última dimisión ni la única.

El Sr. Revilla le enseñó a la Sra. Renedo muy rápidamente la puerta. Usted, Sr. Zuloaga, corresponsable de todo lo ocurrido, no.

Y miren, lo que ha ocurrido en las últimas semanas trasciende al Gobierno de Cantabria. Y como digo, es una absoluta vergüenza nacional. Todavía no se nos ha aclarado lo que realmente ha ocurrido, quién ha hecho mal las cosas, quién las ha hecho bien. Y si hay más hechos que todavía no conocemos. Y por eso está hoy aquí, Sr. Zuloaga, no tenía yo muchas esperanzas de que viniera, pero aquí está. Porque como diputados de esta Cámara queremos conocer y escuchar algunas explicaciones.

El lunes, no me contestó absolutamente a nada. Pero no pasa nada, hay más días que longanizas. Ya se lo aseguro yo. Le aseguro que esta semana, al menos a mí me ha servido para reflexionar sobre muchas cosas; no sobre esto, porque tengo las cosas bastante claras. Espero que le haya servido a usted para reflexionar y decir la verdad. Y pensar si hoy va a responder, o no, a lo que se le pregunta.

Yo, desde luego no voy a salirme del guion. Le pido que haga usted lo mismo. No por mí, no por usted, por los cántabros a los que representamos ambos, pero usted desde el Gobierno.

Sabemos algo de lo que ha pasado, algo, y mucho nos tememos que solo hay conocimiento de la punta del iceberg. Porque, vamos a ver, vamos a retroceder en el tiempo unos años y vamos a hablar de las entidades Ágora, Sórica e Imagina. Todas ellas como digo domiciliadas en Cádiz, pero con una notable presencia en Cantabria.

Todas ellas tienen como un común denominador a dos personas: a María Luisa Rebolledo y Alicia Renedo. Una como contratada y la otra como contratante. A lo mejor, a lo mejor para entender algunas cosas debemos de retroceder en el tiempo algunos años.

Explíqueme por ese motivo cuatro cosas muy concretas. ¿Cómo tiene conocimiento el Gobierno del que usted es vicepresidente de la existencia de estas entidades y de los servicios que prestan?

¿Qué miembro del Gobierno tiene conocimiento en primer lugar de que Ágora, Sórica, o Imagina existen, Sr. Zuloaga? ¿O es que vino un viajante por Cantabria y fue visitando a las consejerías repartiendo tarjetas de visita, o catálogos? No me lo creo.

¿Quién contacta en primer lugar con esas entidades del Gobierno de Cantabria, digo? Porque las fechas están ahí. No fue nadie de mi partido.

¿En qué fecha se producen esos contactos con cada una de ellas? Son cuatro preguntas muy concretas, Sr. Zuloaga. Concretísimas.

No he hecho ni un solo juicio de valor y pido que usted haga lo mismo y conteste con concreción y claridad a lo que le acabo de formular.

Muchas gracias.

EL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): Muchísimas gracias, querida presidenta. Y buenos días a todas y a todos, señores y señoras diputadas.



Por dar un poco de contexto a las preguntas en las que como saben hay bastantes más erratas que las corregidas, tengo que informar al diputado que las formula que la asociación Ágora, Ágora mujeres espacio de formación feminista y la asociación Sórica, asociación de mujeres Sórica espacio de formación feminista, son la misma asociación. Solo que cambia de nombre y mantiene el CIF-

Por lo tanto, la primera aclaración que quiero hacer a sus preguntas es que no se trata de tres empresas, como usted viene haciendo mención, sino que son dos asociaciones.

Estas son asociaciones, que no sociedades, que no empresas, que llevan más de dos décadas trabajando cuestiones de igualdad en diferentes ciudades, provincias y comunidades autónomas de nuestro país, como pueden ser: Cádiz, Ceuta, Almería, País Vasco. Por lo tanto, es normal que cualquiera de ellas con capacidad y trayectoria demostrable en el ámbito de las políticas de igualdad pueda ofrecer sus servicios en Cantabria o en cualquier otro lugar de España.

Sin embargo, no estoy en disposición de poder contestar a quién fue, en el Gobierno de Cantabria o en cualquier institución pública de Cantabria, quién solicitó sus servicios por primera vez, o si como bien apunta vino un o una viajante a Cantabria, a ofrecer los servicios de una empresa o de unas asociaciones que empiezan a funcionar a raíz de la aprobación de la primera Ley de Igualdad de nuestro país. Por cierto, cabe recordar también una primera Ley de Igualdad que el Partido Popular no apoyó.

No sé, por tanto, si fue un funcionario o una funcionaria, un alto cargo del Gobierno, de cualquier ayuntamiento, gobernado por cualquier partido, quien hace dos décadas pusiera en contacto a estas asociaciones con nuestra comunidad autónoma.

En cualquier caso, son asociaciones que desarrollan su actividad gracias al compromiso de profesionales solventes con implantación nacional, capacidad y trayectoria demostrable.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Aguirre, por un tiempo de cuatro minutos.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, señora presidenta.

A mí, Sr. Zuloaga, me preocupa una vez más su poca centralidad en la exposición de los argumentos. A mí qué me importa dónde trabajen esas entidades, que son perfectamente legítimas para trabajar en donde consideren. A mí me importa cómo trabajen, cómo llegan a Cantabria.

Usted acaba de meter la pata. Ha dicho: No sé cómo llegaron, no sé si hablaron con ayuntamientos o con la comunidad. No, no, yo le pregunto, le pregunto –no se adelante- le pregunto por el Gobierno de Cantabria.

Las preguntas son muy concretas. Por favor, no falte al respeto a esta Comisión: ¿Cómo el Gobierno de Cantabria tiene conocimiento de estas empresas? No me hable ni de la comunidad autónoma, que no es lo mismo que el Gobierno de Cantabria; no me hable de los ayuntamientos, de los que yo no le he hablado.

Es decir, es usted un enorme desconocedor de este asunto. Usted no sabe nada, no sabe nada de lo que pasa en el Gobierno del que es vicepresidente; o a lo mejor ya va a empezar a saber dentro de poco.

Aquí lo que se pone en cuestión, Sr. Zuloaga, es la intervención, no sabemos si directa o indirecta de un alto cargo de su consejería, o del anterior, en esos contratos que firmaron con una Administración a la que usted viene hoy a representar aquí.

Yo no entiendo, Sr. Zuloaga, ni su nerviosismo del lunes, ni su falta de transparencia y concreción hoy. No entiendo sus ataques. Se pone ahora a hablar del Partido Popular cuando quien ha tenido que dimitir es una persona nombrada por usted. Céntrese en lo que le pregunto, por favor, Sr. Zuloaga.

A mí, si su opinión personal me importara se la preguntaría fuera de este Parlamento. Pero a mí lo que me importa es su información, su contestación como vicepresidente del Gobierno. Por tanto, no sé si ha venido que jugar al escondite con la oposición, pero ya le advierto que va a perder la partida. El consejero es usted, y aquí viene a contestar usted con concreción a lo que se le pregunta. Y pido a la Presidencia de esta Comisión que vele porque el Gobierno conteste a lo que se pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias, Sr. Aguirre.

Turno de duplica para el señor consejero, el Sr. Zuloaga. Por un tiempo de cuatro minutos.



EL SR. CONSEJERO Y VICEPRESIDENTE (Zuloaga Martínez): Sr. Aguirre, he dado respuesta puntual a la pregunta 291, 292, 293, 294. Además, con la licencia de corregirle en todas y cada una de ellas, cuando hace alusión a tres sociedades. Para insistir, no son tres sociedades, no son tres empresas, son dos asociaciones.

Usted dice que lo que le preocupa es cómo trabajan. No, no le preocupa cómo trabajan. No le preocupan ni las políticas de igualdad, que no apoyó su partido en origen; ni le preocupan ahora los derechos de las mujeres, gobernando como gobierna con la extrema derecha en comunidades autónomas, que atentan contra los derechos de libre decisión de las mujeres... (murmullos) No, no le importa.

-Insisto- esta Comisión que usted ha convocado a raíz de unas preguntas, esta Comisión que usted ha traído al Parlamento...

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Señor consejero.

Creo que estamos en una comisión de diputados autonómicos. No creo yo que los cargos orgánicos de un partido tengan que estar incidiendo y tengan importancia en este Parlamento.

Soy la presidenta... (murmullos) Sr. Aguirre, estoy en mi uso de la palabra. Creo que soy la presidenta de la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte y he hecho lo que marca el Reglamento, convocar una Comisión a la petición de unas preguntas que ha hecho un portavoz del Partido Popular.

Gracias.

EL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): Sr. Aguirre, usted ha preguntado en estas cuatro preguntas que se han agrupado en este bloque por tres sociedades que le corrijo, son dos asociaciones, cuáles son las personas del Gobierno de Cantabria que, en primer lugar, contactan con ellos. Yo le puedo explicar que, en el Gobierno de Cantabria, la pasada legislatura era alcalde de Santa Cruz de Bezana, en la anterior era portavoz en la oposición de Santa Cruz de Bezana y, por lo tanto, mi conocimiento es limitado y soy consciente de que usted busca donde no hay, pero sigue insistiendo que es su labor de diputado de la oposición.

Creo que las cuatro preguntas son contestadas. En qué fechas se producen los primeros contactos, qué miembro del Gobierno contacta, qué miembro o miembros del Gobierno de Cantabria tienen conocimiento en primer lugar de la sociedad, qué forma tiene de qué forma tiene conocimiento del Gobierno de Cantabria la existencia de las sociedades.

Insisto en que son preguntas contestadas.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias, señor consejero.